

PROGRAMA	
1. Nombre de la asignatura:	AUD20005 Configuración Visual II
2. Nombre de la sección:	Sección 2
3. Profesores:	Leonardo Esteban Soto Calquín
4. Ayudante:	(según confirmación de Escuela)
5. Nombre de la actividad curricular en inglés:	Visual Configuration 2
6. Unidad Académica:	Escuela de Pregrado / Carrera de Diseño
7. Horas de trabajo de estudiante:	18 horas
7.1 Horas directas (en aula):	8
7.2 Horas indirectas (autónomas):	10
8. Tipo de créditos:	Sistema de Créditos Transferibles
9. Número de créditos SCT – Chile:	6

10. Propósito general del curso
Entrega y práctica de los fundamentos para la configuración visual en el espacio, el estudio de los significados y procesos perceptivos, mediante el uso de la geometría tridimensional, herramientas analógicas y el modelado 3D.

11. Resultados de Aprendizaje:
Reconoce conceptos e importancia de la pertinencia de las configuraciones geométricas, su uso coherente así como del lenguaje y significación de formas y representaciones bidimensionales. Produce configuraciones visuales con técnicas análogas y digitales, para su uso comunicacional. Experimenta las posibilidades expresivas y estéticas de los distintos sistemas de representación bi y tridimensionales

12. Saberes / contenidos:

Unidad 1: Introducción al pensamiento tridimensional

- Elementos de composición.
- Evolución de elementos tecnológicos de representación tridimensional.

Unidad 2: Sistemas de representación.

- Sistemas de representación ortogonal, oblicuo, perspectivo.

Unidad 3: Introducción al modelado 3D

- Conceptos básicos del espacio 3D
- Creación, transformación y edición de geometrías 3D simples

13. Metodología:

1. Clases expositivas teórico - prácticas incentivando la participación e interacción profesor - alumnos, promoviendo el análisis y la reflexión.
2. Usos y aplicaciones de software libre vectorial y rde modelado 3D.
3. Material asincrónico como tutoriales o registros de clases en video vía youtube.
4. Ejercicios prácticos de apoyo, estarán orientados a una narrativa con coherencia a la disciplina.
5. Utilización de la plataforma U-cursos para la administración del curso y comunicación con los alumnos.

14. Recursos:

No

15. Gestión de materiales:

No

16. Evaluación:

Se realizarán 2 evaluaciones de docencia práctica, basado en entrega de proyecto de carácter individual.

Cada evaluación equivale al 50% de la nota.

Calificación final mínima 4.0

La asistencia a las Pruebas es obligatoria.

La aceptación de certificados médicos (los cuales deben estar visados por el SEMDA) es discrecional del profesor.

La asignatura se aprueba automáticamente una vez aprobadas la sección teórica y práctica. De lo contrario se debe rendir examen.

17. Requisitos de aprobación:

La asignatura será aprobada con nota superior o igual a 4.0 (cuatro).

Se contemplará una asistencia mínima del 75% (de acuerdo a reglamento).

18. Palabras Clave: **Percepción visual, composición, representación espacial, analógico, boceto, digital, modelado 3D, visualización, renderización.**

19. Bibliografía Obligatoria

Brea, Jose Luis. Cultura ram: mutaciones de la cultura en la era de su distribución electrónica. Ed GEDISA. 2009.

Visual Grammar (2006) Christian Lebog Sintaxis de la imagen (1984) D. A. Dondis Zelansky, Paul, Fischer, Mary Pat. Shaping Space: The Dynamics of Three-Dimensional Design. Edition 3. Ed Cengage Learning. 2006

20. Bibliografía Complementaria:

Berchon, Matilde. La impresión 3D: Guía definitiva para makers, diseñadores, estudiantes, profesionales, artistas y manitas en general. Ed G.Gili. Barcelona, España. 2016.

Luecking, Stephen. Principles of Three Dimensional Design Objects, Space, and Mean

IMPORTANTE

- Sobre la asistencia a clases:

La asistencia mínima a las actividades curriculares queda definida en el Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), Artículo 21:

“Los requisitos de asistencia a las actividades curriculares serán establecidos por cada profesor, incluidos en el programa del curso e informados a los estudiantes al inicio de cada curso, pero no podrá ser menor al 75% (...) El no cumplimiento de la asistencia mínima en los términos señalados en este artículo constituirá una causal de reprobación de la asignatura.

Si el estudiante presenta inasistencias reiteradas, deberá justificarlas con el/la Jefe/a de Carrera respectivo, quien decidirá en función de los antecedentes presentados, si corresponde acogerlas”.

- Sobre evaluaciones:

Artículo N° 22 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo (Decreto Exento N°004041 del 21 de Enero de 2016), se establece:

“El rendimiento académico de los estudiantes será calificado en la escala de notas 1,0 a 7,0 expresado hasta con un decimal. La nota mínima de aprobación de cada asignatura o actividad curricular será cuatro (4,0)”.

- Sobre inasistencia a evaluaciones:

Artículo N° 23 del Reglamento General de los Estudios de Pregrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo:

“El estudiante que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con nota 1,0. Si tiene justificación para su inasistencia, deberá presentar los antecedentes ante el/la Jefe/a de Carrera para ser evaluados. Si resuelve que la justificación es suficiente, el estudiante tendrá derecho a una evaluación recuperativa cuya fecha determinará el/la Profesor/a. Existirá un plazo de hasta 3 días hábiles desde la evaluación para presentar su justificación, la que podrá ser presentada por otra persona distinta al estudiante y en su nombre, si es que éste no está en condiciones de hacerlo”.